



Valparaíso, 16 de abril 2025

Oficio N°908/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a US. con el objeto de que tenga a bien interponer sus buenos oficios ante S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, con el objeto de que haga presente la urgencia que estime conveniente, para dar celeridad a la tramitación de los siguientes proyectos, que se encuentran radicados en la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación del Senado:

- 1.- Proyecto de ley que modifica la ley N°19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, boletines refundidos N°s 16223-29, 12648- 29, 14984-29, 15091-29, 15598-29, 15890-29, 15904-29, 15919-29, en segundo trámite constitucional.
- 2.- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización, de conflictos de interés, y de fomento de la participación de los hinchas en la propiedad de las mismas, boletín N°10634-29, en segundo trámite constitucional.
- 3.- Proyecto de ley que modifica la ley N°19.712, del Deporte, en materia de incompatibilidades e inhabilidades de los cargos que indica, en Federaciones Deportivas Nacionales, boletín N°12247-29, en segundo trámite constitucional.
- 4.- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización de las federaciones y asociaciones que agrupan organizaciones deportivas profesionales, boletín N°12371-29, en segundo trámite constitucional.
- 5.- Proyecto de ley que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas on line en eventos y clubes deportivos, boletín N°14892-29, en segundo trámite constitucional.
- 6.- Proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para imponer, a personas que se desempeñan en el ámbito deportivo, la obligación de denunciar los delitos contra menores que indica, boletín N°16840-29, en segundo trámite constitucional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden de la Presidenta(A) de la Comisión, diputada **ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, DOÑA
MACARENA LOBOS PALACIOS**

cvalenzuela@minsegpres.gob.cl; asilva@minsegpres.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4ABCDFFDA47074D